

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

**Estados Contables por el período de diez meses
finalizado el 30 de noviembre de 2024, juntamente con el
Informe de los Auditores Independientes y el Informe de
la Comisión Fiscalizadora**

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Domicilio legal: Av. Corrientes 415 - 8° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 53

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE DIEZ MESES

INICIADO EL 1° DE FEBRERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE ENERO DE 2024 Y CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y frutícolas y comercialización en el mercado local y externo de sus productos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 20 de diciembre de 1972.
- De su última modificación: 05 de marzo de 2024.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.929.967.

Fecha de vencimiento del Estatuto Contrato Social: 20 de diciembre de 2071.

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-54923166-3.

Sociedad controlante:

- Denominación: LEDESMA S.A.A.I.
- Domicilio legal: Av. Corrientes 415, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Actividad principal: Ingenio azucarero, destilería de alcohol, fabricación de papel y artículos de librería, producción de frutas y jugos, agricultura y ganadería.
- Participación de la Sociedad controlante: 100%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL


(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Cantidad	Acciones		Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto
	Clase	N° de votos que otorga cada uno	
1.403.128.399	Ordinarias de valor nominal \$ 1	1	<u>1.403.128.399</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

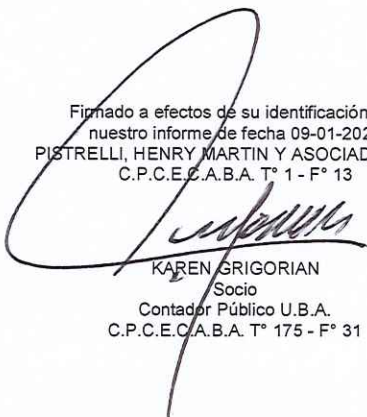
	<u>30/11/2024</u>	<u>31/01/2024</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	518.964	7.509.767
Inversiones (Anexo II)	21.935.118	490.746.288
Créditos por ventas (Nota 3.b)	3.124.567.903	392.175
Otros créditos (Nota 3.c)	71.532.685	79.995.819
Bienes de cambio (Nota 3.d)	1.250.108	3.844.561
Activos biológicos (Nota 3.e)	817.245.760	1.620.198.755
Total del activo corriente	<u>4.037.050.538</u>	<u>2.202.687.365</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.c)	71.970	59.533.963
Bienes de uso (Anexo I)	5.161.974.331	5.330.754.714
Total del activo no corriente	<u>5.162.046.301</u>	<u>5.390.288.677</u>
Total del activo	<u>9.199.096.839</u>	<u>7.592.976.042</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.f)	99.640.516	141.782.877
Deudas sociales (Nota 3.g)	126.142.699	73.306.318
Deudas fiscales (Nota 3.h)	635.370.977	1.365.010
Total de pasivo corriente	<u>861.154.192</u>	<u>216.454.205</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras deudas (Nota 2.3.h)	912.389.997	869.504.403
Total del pasivo no corriente	<u>912.389.997</u>	<u>869.504.403</u>
Total del pasivo	<u>1.773.544.189</u>	<u>1.085.958.608</u>
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	<u>7.425.552.650</u>	<u>6.507.017.434</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>9.199.096.839</u>	<u>7.592.976.042</u>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL PERÍODO DE DIEZ MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)


	<u>30/11/2024</u>	<u>30/11/2023</u>
VENTAS NETAS (Nota 3.i)	5.114.483.298	2.346.143.443
COSTO DE VENTAS (Anexo IV)	<u>(3.028.747.970)</u>	<u>(2.448.444.418)</u>
Ganancia / (Pérdida) bruta	2.085.735.328	(102.300.975)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo VI)	(10.830.817)	(8.573.382)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo VI)	(61.454.508)	(33.046.484)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, NETO (Nota 3.j)	(353.213.824)	(245.711.384)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS (Nota 3.k)	3.248.449	(54.630.775)
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	1.663.484.628	(444.263.000)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 2.3.h)	<u>(744.949.412)</u>	<u>35.418.947</u>
Ganancia / (Pérdida) neta del período	918.535.216	(408.844.053)

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO DE DIEZ MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)


	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados	Total patrimonio neto	
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Resultados no asignados	30/11/2024	30/11/2023
Saldos al inicio del ejercicio	1.403.128.399	5.686.100.569	7.089.228.968	(582.211.534)	6.507.017.434	6.196.128.450
Ganancia / (Pérdida) neta del período	-	-	-	918.535.216	918.535.216	(408.844.053)
Saldos al cierre del período	<u>1.403.128.399</u>	<u>5.686.100.569</u>	<u>7.089.228.968</u>	<u>336.323.682</u>	<u>7.425.552.650</u>	<u>5.787.284.397</u>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Sindico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY/MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERÍODO DE DIEZ MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

	30/11/2024	30/11/2023
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	498.256.055	32.668.960
Efectivo al cierre del período (1)	22.454.082	9.029.448
Disminución neta del efectivo	(475.801.973)	(23.639.512)
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas:		
Ganancia / (Pérdida) neta del período	918.535.216	(408.844.053)
Impuesto a las ganancias devengado en el período	744.949.412	(35.418.947)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	1.162.815	1.390.100
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	203.950.544	207.668.124
Valor actual de créditos impositivos	(44.917.405)	87.955.497
Resultado por intereses y diferencias de cambio devengadas	(4.855.349)	5.717.632
Resultado por tenencia de bienes de cambio	943.802	(1.124.099)
Variación neta de provisiones	(3.500.548)	(1.574.690)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución de créditos por ventas	(3.122.429.433)	157.943.839
Disminución neta de otros créditos	121.708.547	60.127.283
Disminución (Aumento) neta de bienes de cambio y activos biológicos	804.603.646	(52.154.206)
Disminución neta de deudas comerciales	(42.143.987)	(1.207.445)
Aumento neto de deudas sociales	56.343.195	9.783.283
(Disminución) Aumento neto de deudas fiscales	(68.057.851)	35.336.225
Disminución neta de otras deudas	(396.134)	(36.064.149)
Impuesto a las ganancias pagado	(5.365.467)	(3.443.917)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(439.468.997)	26.090.477
Actividades de inversión		
Adquisiciones de bienes de uso	(35.170.161)	(53.799.185)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(35.170.161)	(53.799.185)
Actividades de financiación		
Aumento neto de deudas financieras	-	5.459.296
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	-	5.459.296
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo	(1.162.815)	(1.390.100)
Disminución neta del efectivo	(475.801.973)	(23.639.512)

(1) Incluye inversiones corrientes en fondos comunes de inversión (Anexo II).

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables y deben ser leídos juntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL PERÍODO DE DIEZ MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Y CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Ledesma Frutas S.A.U. es una sociedad anónima unipersonal, constituida bajo las regulaciones de la República Argentina, que fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1972, dedicada a la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y frutícolas y comercialización en el mercado local y externo de sus productos.

El 30 de agosto de 2024, el Directorio de la Sociedad en reunión resolvió aprobar la reorganización administrativa y jurídica, mediante la fusión por absorción por la cual Ledesma S.A.U. absorberá a la Sociedad, de la cual Ledesma es titular de la totalidad de su capital. Ledesma incorporará la totalidad de los activos, pasivos y el patrimonio neto de la Sociedad, la cual se disolverá sin liquidación en los términos del artículo 82 y concordante de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y se encuadrará en el régimen de reorganización de sociedades previsto por los artículos 77, 78 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

La fecha efectiva de fusión se fijará con efecto al 1 de febrero de 2025, fecha a partir de la cual las Sociedades comenzarán a operar de forma conjunta.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas (NCPA) vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

- b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite b) precedente.

La sociedad controlante Ledesma S.A.A.I. presenta sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. Asimismo, considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de noviembre de 2024 de acuerdo con las NCP, no existen diferencias significativas a dicha fecha entre el patrimonio neto y el resultado neto determinado según dichas normas (NCP) y las resultantes de aplicar la RT N°26 (y modificatorias) (NIIF), por lo que no se incluye una reconciliación entre las NCP y las NIIF al 30 de noviembre de 2024.

Los presentes estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad a efectos de ser utilizados por la sociedad controlante Ledesma S.A.A.I. para (a) valorar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros separados al 30 de noviembre de 2024, (b) su inclusión dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad controlante y sus sociedades controladas a dicha fecha y (c) para su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad controlante.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1- F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 30 de noviembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado por el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 112 - F° 13

KAREN FRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

- v. La Resolución General N° 10/2018 de la IGJ que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 75,79% y 134,09% en los períodos de diez meses finalizados el 30 de noviembre de 2024 y 2023 y del 166,03% para el período anual al 30 de noviembre de 2024.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.


c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- iv. La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- ii. Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- iii. Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- iv. Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- v. Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- vi. El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

e) Descripción del proceso de reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

f) Descripción del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección "Causas de la variación del efectivo" luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda generado por el efectivo".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

- En moneda nacional: a su valor nominal.

b) Inversiones:

- Fondos comunes de inversión en moneda local: al cierre del período/ejercicio han sido valuados al valor de cotización de las cuotas parte.

c) Créditos y pasivos (excepto impuesto a las ganancias diferido y provisiones):

- En moneda nacional: En el caso de transacciones con partes independientes y en transacciones comerciales con partes relacionadas se valoraron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, utilizando las tasas de mercado vigentes al momento de cada transacción, en la medida que sus efectos fueran significativos. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas (según el detalle incluido en la Nota 4) se valoraron a su valor nominal considerando los intereses pactados devengados al cierre del período/ejercicio.
- En moneda extranjera: Fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período/ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo V.
- La Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros derivados durante el período finalizado el 30 de noviembre de 2024 ni durante el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2024.
- Pasivo por impuesto a las ganancias diferido: se han calculado siguiendo los criterios indicados en la nota 2.3.h) y ha sido valuado a su valor nominal al cierre de cada ejercicio.
- Pasivos por costos laborales: se devengan en el período/ejercicio en los cuales los empleados han prestado el que da origen a tales contraprestaciones.
- La información requerida por las normas contables profesionales argentinas vigentes respecto a plazos y tasas de interés de los créditos y pasivos se exponen en la Nota 5.

d) Bienes de cambio:

- Materias primas y materiales: han sido valuados a su costo de reposición al cierre de cada período/ejercicio, el cual no difiere significativamente del costo histórico reexpresado.

e) Activos Biológicos:

- Sementera de frutas: ha sido valuada a su valor razonable al cierre de cada ejercicio o al costo incurrido reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, según corresponda.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

f) Bienes de uso:

Se exponen a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada período/ejercicio calculadas por el método de la línea recta considerando la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor de los bienes de uso a fin de verificar si los mismos han sufrido alguna desvalorización, cuando se presente algún indicio que indique que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (diferido como el mayor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

Considerando lo expuesto en los párrafos precedentes, el valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada período/ejercicio.

La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo I.

g) Previsiones:

Para desvalorización de otros créditos: Incluye los saldos de dudoso cobro, de acuerdo con estimaciones de incobrabilidad realizadas por la Dirección de la Sociedad al cierre de cada período/ejercicio, considerando la antigüedad de los créditos, la experiencia pasada, las cobranzas posteriores al cierre.

El movimiento de las provisiones arriba indicadas se expone en el Anexo III.

h) Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido:

El cargo a resultados por el impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de los resultados devengados en el período y la alícuota legal prevista al cierre del ejercicio.

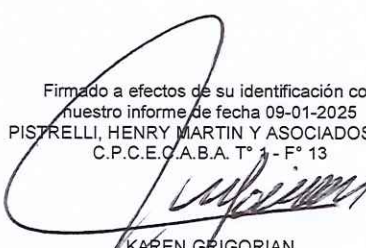
Al respecto, la ley N° 27.260, promulgada el 16 de junio de 2021, incorporó modificaciones sobre la alícuota del impuesto a las ganancias de las empresas, estableciendo una estructura escalonada de las alícuotas aplicables en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada para cada empresa, las cuales pueden ser de un 25%, 30% y un 35%; manteniéndose la imposición del 7% sobre la distribución de dividendos.

El principal impacto contable de la mencionada normativa es la medición de activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que le aplicará a la Sociedad en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas. A tal efecto, la Dirección de la Sociedad ha considerado sus proyecciones impositivas para establecer la alícuota que estima le aplicará en cada ejercicio, de modo de determinar el valor de las partidas temporarias y quebrantos impositivos en base al plazo estimado de reversión y consumo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	Cargo a resultados	
	30/11/2024	30/11/2023
Variación de las diferencias temporarias	(42.885.594)	35.418.947
Provisión de impuesto a las ganancias	(670.398.032)	-
Cargo a resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(31.665.786)	-
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(744.949.412)	35.418.947

La conciliación entre el impuesto a las ganancias registrado y el resultante que resultaría de aplicar la tasa del 35% establecido por las normas impositivas vigentes al resultado contable del período finalizado el 30 de noviembre de 2024 y 2023, respectivamente, es el siguiente:

	30/11/2024	30/11/2023
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	1.663.484.628	(444.263.000)
Diferencias permanentes	(528.777.043)	302.587.211
Subtotal	1.134.707.585	(141.675.789)
Tasa de impuesto	35%	25%
Subtotal	(397.147.655)	35.418.947
Efecto por cambio de tasa	(347.801.757)	-
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(744.949.412)	35.418.947

En el siguiente cuadro se detalla la composición del pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto al 30 de noviembre de 2024 y al 31 de enero 2024, respectivamente:

	30/11/2024	31/01/2024
Diferencias temporarias activas:		
Activo por impuesto diferido por reexpresión impositiva	456.214	705.298
Previsiones	2.814.778	2.885.692
Valor actual de créditos y deudas	1.175.930	21.216.861
Subtotal diferencias temporarias activas	4.446.922	24.807.851
Diferencias temporarias pasivas:		
Bienes de uso	(880.321.570)	(657.158.896)
Bienes de cambio y activos biológicos	(36.450.372)	(227.077.800)
Inversiones	(64.977)	(10.075.558)
Subtotal diferencias temporarias pasivas	(916.836.919)	(894.312.254)
Total pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	(912.389.997)	(869.504.403)

i) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas en moneda constante de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2. el capital social se expone a su valor. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda constante se expone en la cuenta "Ajuste del capital".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

j) Cuentas del estado de resultados:

Se han aplicado los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se exponen a sus importes reexpresados a moneda homogénea del 30 de noviembre de 2024, de acuerdo con los lineamientos mencionados en la nota 2.2.
- Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas sobre el valor de los activos respectivos, reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2.
- El costo de ventas se basa en el costo medido en valores reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2.
- Bajo la denominación de "Resultados financieros y por tenencia, neto" se exponen en forma conjunta las ganancias y costos financieros reexpresados, los resultados de inversiones transitorias, el efecto del valor actual de créditos y deudas, las diferencias de cambio generadas por activos y pasivos en moneda extranjera y el RECPAM.
- Otros ingresos y egresos: Se exponen a sus valores reexpresados de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2, los resultados por ventas de bienes de uso y otros bienes, los recuperos o cargos de la previsión para juicios y contingencias y otros ingresos y egresos diversos.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición comparativa de los principales rubros del estado de situación patrimonial y del estado de resultados es la siguiente:

	<u>30/11/2024</u>	<u>31/01/2024</u>
a) Caja y bancos		
Caja en moneda local	181.677	268.604
Bancos en moneda local	337.287	7.241.163
	<u>518.964</u>	<u>7.509.767</u>
b) Créditos por ventas		
Sociedad art. 33 – Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 4)	3.123.632.564	-
Deudores comunes en moneda local	935.339	392.175
	<u>3.124.567.903</u>	<u>392.175</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

	<u>30/11/2024</u>	<u>31/01/2024</u>
c) Otros créditos		
Corrientes		
Saldo a favor impuesto al valor agregado	58.811.938	70.590.514
Reembolsos sobre exportaciones (Anexo V)	8.042.223	11.542.771
Préstamos al personal	4.913.347	8.430.265
Previsión para otros créditos en moneda extranjera (Anexo III y V)	(8.042.223)	(11.542.771)
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	7.733.215	168.769
Diversos	74.185	806.271
	<u>71.532.685</u>	<u>79.995.819</u>
No corrientes		
Saldo a favor impuesto a los ingresos brutos	71.970	5.062.947
Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias	-	54.471.016
	<u>71.970</u>	<u>59.533.963</u>
d) Bienes de cambio		
Materias primas y materiales	1.150.708	3.809.404
Anticipos a proveedores en moneda nacional	99.400	35.157
	<u>1.250.108</u>	<u>3.844.561</u>
e) Activos Biológicos		
En desarrollo: Sementeras de frutas	817.245.760	1.620.198.755
	<u>817.245.760</u>	<u>1.620.198.755</u>
f) Deudas comerciales		
Provisión para gastos	16.827.531	21.533.713
Proveedores en moneda local	82.812.985	958.746
Sociedad art. 33 - Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 4)	-	119.290.418
	<u>99.640.516</u>	<u>141.782.877</u>
g) Deudas sociales		
Remuneraciones a pagar	18.426.755	15.589.984
Cargas sociales a pagar	19.539.738	18.005.897
Provisiones para vacaciones y sueldo anual complementario	83.890.401	28.859.947
Plan de pagos de aportes y contribuciones de la seguridad social	3.101.222	9.867.951
Diversas	1.184.583	982.539
	<u>126.142.699</u>	<u>73.306.318</u>
h) Deudas fiscales		
Provisión de impuesto a las ganancias (1)	634.046.497	-
Retenciones y percepciones impositivas a pagar	1.324.480	1.365.010
	<u>635.370.977</u>	<u>1.365.010</u>

(1) Neto de Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

	Ganancia / (Pérdida)	
	30/11/2024	30/11/2023
i) Ventas netas		
Ingresos por ventas de bienes (Nota 4)	5.114.483.298	2.346.143.443
	5.114.483.298	2.346.143.443
j) Resultados financieros y por tenencia, neto		
Diferencias de cambio	1.744.667	5.702.596
Intereses	3.110.682	(11.420.228)
Valor actual de créditos impositivos	44.917.405	(87.955.497)
Resultados de inversiones financieras	(62.939.377)	(11.214.624)
Resultado por tenencia de bienes de cambio (Anexo IV)	(943.802)	1.124.099
Cargo para desvalorización de otros créditos (Anexo III)	(1.651.180)	(5.329.095)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(337.452.219)	(136.618.635)
	(353.213.824)	(245.711.384)
k) Otros ingresos y egresos		
Resultados por ventas de otros bienes	(1.801.421)	(2.416.199)
Diversos	5.049.870	(52.214.576)
	3.248.449	(54.630.775)

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 30 de noviembre de 2024 y al 31 de enero de 2024 es el siguiente:

	Créditos por ventas		Deudas comerciales	
	30/11/2024	31/01/2024	30/11/2024	31/01/2024
Ledesma S.A.A.I.	3.123.632.564	-	-	(119.290.418)
Total	3.123.632.564	-	-	(119.290.418)

Los montos de la operaciones realizadas con las sociedades Art. 33 Ley 19.550 y otras relacionadas durante los períodos finalizados el 30 de noviembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Ventas de bienes		Servicios recibidos	
	30/11/2024	30/11/2023	30/11/2024	30/11/2023
Ledesma S.A.A.I.	5.114.483.298	2.346.143.443	(771.424.117)	(1.067.616.366)
Total	5.114.483.298	2.346.143.443	(771.424.117)	(1.067.616.366)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

	Compras	
	30/11/2024	30/11/2023
Ledesma S.A.A.I.	(355.365.592)	(182.643.722)
Total	(355.365.592)	(182.643.722)

5. APERTURA DE PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Plazos	Créditos por ventas (1)	Otros créditos (1)	Deudas comerciales (1)	Deudas sociales (2)	Deudas fiscales y otras deudas (3)
Sin plazo establecido	-	-	-	-	912.389.997
De plazo vencido					
Hasta 3 meses	991.487.208	-	26.667.823	-	-
Entre 3 y 6 meses	2.060.406.884	-	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	71.738.472	-	-	-	-
Subtotal	3.123.632.564	-	26.667.823	-	-
A vencer					
Hasta 3 meses	935.339	71.532.685	72.972.693	118.703.257	1.324.480
Entre 3 y 6 meses	-	-	-	7.439.442	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-	-	634.046.497
De 1 a 2 años	-	71.970	-	-	-
Subtotal	935.339	71.604.655	72.972.693	126.142.699	635.370.977
Total	3.124.567.903	71.604.655	99.640.516	126.142.699	1.547.760.974

(1) No devengan interés.


(2) Incluye planes de pago de aportes y contribuciones de la seguridad social por 3.101.222 que devengan interés a una tasa efectiva del 36,29%.

(3) El saldo de las deudas fiscales sin plazo establecido corresponde al pasivo por impuesto a las ganancias diferido neto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

POR EL PERÍODO DE DIEZ MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	30/11/2024			
	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Altas	Transferencias	Al cierre del período
Terrenos	1.793.217.836	-	-	1.793.217.836
Mejoras en campos y fincas	137.911.923	-	-	137.911.923
Edificios y construcciones	1.163.760.103	-	-	1.163.760.103
Plantaciones	4.325.860.889	-	310.690.931	4.636.551.820
Instalaciones	243.487.017	-	-	243.487.017
Maquinarias y equipos	951.145.762	-	-	951.145.762
Herramientas	20.982.149	-	-	20.982.149
Rodados	175.866.290	-	-	175.866.290
Muebles y útiles	254.139.777	-	-	254.139.777
Sistema de abastecimiento de agua	1.944.841.615	-	-	1.944.841.615
Obras en curso	275.835.769	35.170.161	(310.690.931)	314.999
Total al 30/11/2024	11.287.049.130	35.170.161	-	11.322.219.291
Total al 31/01/2024	11.216.113.984	70.935.146	-	11.287.049.130

Cuenta principal	30/11/2024				31/01/2024	
	Depreciaciones				Valor residual	Valor residual
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Vida útil (años)	Del período	Acumulado al cierre del período		
Terrenos	-	N/A	-	-	1.793.217.836	1.793.217.836
Mejoras en campos y fincas	137.911.923	20 - 50	-	137.911.923	-	-
Edificios y construcciones	1.129.794.586	5 - 30	10.592.497	1.140.387.083	23.373.020	33.965.517
Plantaciones	1.103.152.623	30	191.200.494	1.294.353.117	3.342.198.703	3.222.708.266
Instalaciones	243.487.017	5	-	243.487.017	-	-
Maquinarias y equipos	951.145.762	10	-	951.145.762	-	-
Herramientas	20.982.149	30	-	20.982.149	-	-
Rodados	175.866.290	5 - 10	-	175.866.290	-	-
Muebles y útiles	254.139.777	3	-	254.139.777	-	-
Sistema de abastecimiento de agua	1.939.814.289	3 - 10	2.157.553	1.941.971.842	2.869.773	5.027.326
Obras en curso	-	N/A	-	-	314.999	275.835.769
Total al 30/11/2024	5.956.294.416		203.950.544	6.160.244.960	5.161.974.331	
Total al 31/01/2024	5.746.974.834		209.319.582	5.956.294.416		5.330.754.714

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

**INVERSIONES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

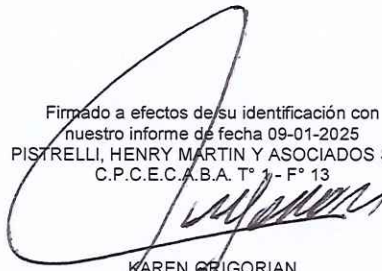
	<u>Valor al 30/11/2024</u>	<u>Valor al 31/01/2024</u>
INVERSIONES CORRIENTES		
Fondos comunes de inversión en moneda local (1)	<u>21.935.118</u>	<u>490.746.288</u>
Total de inversiones corrientes	<u>21.935.118</u>	<u>490.746.288</u>

(1) Al 30 de noviembre de 2024 corresponde a 1.416.618,65 cuotas partes del fondo común de inversión "Super ahorro B" del Banco Santander Río y a 7.527,09 cuotas partes del fondo común de inversión "Alpha Pesos A" del banco ICBC. Al 31 de enero de 2024 corresponde a 27.534.850 cuotas partes del fondo común de inversión "Super ahorro B" del Banco Santander Río.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Sócio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

POR EL PERÍODO DE DIEZ MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto RECPAM	Saldos al cierre del período
Deducidas del activo:				
Corriente:				
Para desvalorización de otros créditos	11.542.771	1.651.180(1)	(5.151.728)	8.042.223
Total al 30/11/2024	11.542.771	1.651.180	(5.151.728)	8.042.223
Total al 31/01/2024	9.267.931	11.870.936	(9.596.096)	11.542.771

(1) Imputado al rubro "Resultados financieros y por tenencia, neto" (Nota 3.j).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

COSTO DE VENTAS

POR EL PERÍODO DE DIEZ MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

	<u>30/11/2024</u>	<u>30/11/2023</u>
Existencias al inicio del ejercicio (Nota 3.d)	1.624.008.159	1.228.157.194
Compras (1)	360.036.776	479.646.390
Gastos de producción (Anexo VI)	1.864.043.305	2.020.936.089
Resultado por tenencia de bienes de cambio (Nota 3.j)	(943.802)	1.124.099
Existencias al final del período (2)	<u>(818.396.468)</u>	<u>(1.281.419.354)</u>
Costo de ventas	<u>3.028.747.970</u>	<u>2.448.444.418</u>

(1) Incluye al 30 de noviembre de 2024 y 2023 compras con Sociedad art. 33 - Ley N° 19.550 y relacionadas por 355.365.592 y 182.643.722, respectivamente (Nota 4).

(2) Incluye al 30 de noviembre de 2024 bienes de cambio por 1.150.708 (Nota 3.d) y activos biológicos por 817.245.760 (Nota 3.e), y al 30 de noviembre de 2023 bienes de cambio por 2.634.413 y activos biológicos por 1.278.784.941.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubros	30/11/2024		31/01/2024	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio el cierre del período	Monto en moneda local	Monto en moneda local
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Otros créditos:				
Reembolsos sobre exportaciones	USD 7.974	1.008,50	8.042.223	11.542.771
Previsión para desvalorización de otros créditos	USD (7.974)	1.008,50	(8.042.223)	(11.542.771)
Total activo corriente			-	-
Total activo			-	-

USD: Dólar estadounidense.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 09-01-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
Director

LEDESMA FRUTAS S.A.U.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550
 POR EL PERÍODO DE DIEZ MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
 COMPARATIVA CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos - Nota 2.2)

Rubro	30/11/2024			30/11/2023	
	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y jornales	521.888.880	-	-	521.888.880	589.181.087
Contribuciones sociales	68.558.917	-	-	68.558.917	68.940.209
Honorarios y retribuciones por servicios	769.072.060	3.841.438	53.389.223	826.302.721	909.831.800
Impuestos, tasas y contribuciones	22.054.026	5.109.448	6.636.186	33.799.660	31.277.069
Depósitos, fletes, acarreos y otros	39.704.085	-	-	39.704.085	47.898.673
Reparaciones y mantenimiento	98.386.892	-	-	98.386.892	80.929.299
Depreciaciones de bienes de uso	203.950.544	-	-	203.950.544	207.668.124
Gastos generales	140.427.901	365.400	1.429.099	142.222.400	125.176.899
Comisiones y gastos bancarios	-	1.514.531	-	1.514.531	1.652.795
Totales al 30/11/2024	1.864.043.305	10.830.817	61.454.508	1.936.328.630	
Totales al 30/11/2023	2.020.936.089	8.573.382	33.046.484		2.062.555.955

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 09-01-2025
 Por Comisión Fiscalizadora

ÁNGEL SCHINDEL
 Síndico

Firmado a efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 09-01-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Lic. SANTIAGO BLAQUIER
 Director

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señor Accionista de
LEDESMA FRUTAS S.A.U.
Presente.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Ledesma Frutas S.A.U., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el punto 1 siguiente. La preparación de los documentos citados es responsabilidad del Directorio de Ledesma Frutas S.A.U.

1. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN:

- 1.1. Estados contables de Ledesma Frutas S.A.U. correspondientes al período finalizado el 30 de noviembre de 2024 que comprenden:
 - 1.1.1 Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 2024.
 - 1.1.2 Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo al 30 de noviembre de 2024 por el período de diez meses finalizado en esa fecha.
 - 1.1.3 Notas 1 a 5 y Anexos I a VI que son parte integrante de los estados contables.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN:

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el punto 1 incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el punto 1, hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo quien emitió su informe de fecha 9 de enero de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables de períodos intermedios.

El informe de los auditores externos contiene la siguiente aclaración previa:

- i. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es

sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no permite a los auditores obtener seguridad de que tomarán conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, los auditores no expresaron una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, durante el período hemos dado cumplimiento a lo establecido por el art. 294 inc. 1, 2, 3, 4 y 9 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, no habiéndose presentado ninguna de las situaciones contempladas en los inc. 6, 7, 8, 10 y 11 de la citada Ley.

Adicionalmente, informamos que:

- a) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, manifestamos que hemos asistido a la mayoría de las reuniones de Directorio que se han celebrado, como así también a las Asambleas. Durante el período finalizado el 30 de noviembre de 2024 se aplicaron los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 considerados oportunos en las circunstancias.
- b) Al 30 de noviembre de 2024 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 3.101.222 no siendo exigible a esa fecha.

3. CONCLUSIÓN:

Basados en nuestra revisión, con el alcance descripto en el párrafo 2, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas contables profesionales.

Los estados contables de Ledesma Frutas S.A.U. correspondientes al período de diez meses finalizado el 30 de noviembre de 2024, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
9 de enero de 2025

ÁNGEL SCHINDEL
Síndico

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Domicilio legal: Av. Corrientes 415, 8° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-54923166-3

I. Introducción

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de LEDESMA FRUTAS S.A.U. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2024, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de diez meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que, tal como se indica la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre el propósito de los estados contables

5. Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos donde se describe que los mismos fueron preparados por la Dirección de la Sociedad efectos de ser utilizados por la sociedad controlante Ledesma S.A.A.I. para (a) valuar su inversión en la Sociedad mediante el método de la participación, en sus estados financieros separados al 30 de noviembre de 2024, (b) su inclusión dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad controlante y sus sociedades controladas a dicha fecha y (c) para su presentación a la Comisión Nacional de Valores junto con los estados financieros de la sociedad controlante. La utilización para otros propósitos de los estados contables adjuntos y de nuestro informe de revisión, podría no ser apropiada.

Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4.

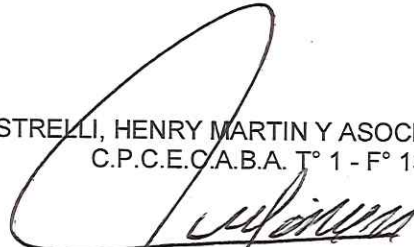
II. Informe sobre otros requerimientos legales y, regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados contables de LEDESMA FRUTAS S.A.U. mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de noviembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 3.101.222 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
9 de enero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



KARÉN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de enero de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 09/01/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: LEDESMA FRUTAS S.A.U S.A.

CUIT: 30-54923166-3

Fecha de Cierre: 30/11/2024

Monto total del Activo: \$9.199.096.839,00

Intervenida por: Dr. KAREN GRIGORIAN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. KAREN GRIGORIAN

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 175 F° 31

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

782100

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
qigwavsu

